

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI.

Almería.—Miércoles 3 de Noviembre de 1915

Número 4.57

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería en tres Provincias trimeras Extranjero

Para revendedores, 25 ejemplares 75 centimos

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª plana, líneas... Pesetas... En 2ª y 4ª... En 3ª... Noticias y comunicados a precios convencionales Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.

## Un recuerdo de SALMERÓN

La Prensa madrileña ha dado cuenta de la traslación de los restos mortales de Salmerón, desde la sepultura en que yacían al panteón que la familia del grande hombre ha hecho construir.

Salmerón puede ser estudiado y ensalzado bajo múltiples aspectos. De esa tarea quiero prescindir ahora, sobre todo en lo que toca a la política, para fijarme en una actuación suya verdaderamente excepcional, que no tuvo precedentes, ni ha tenido imitaciones en nuestra patria.

La democracia ha tendido siempre a hacer de la llamada administración de justicia un verdadero poder del Estado, á buscar en los tribunales de justicia el supremo amparo de los derechos del hombre y del ciudadano, no ya contra los agravios y ataques de los particulares sino contra los del mismo poder ejecutivo, haciendo independiente de éste la función judicial.

Y el hombre que en España más ha tendido a realizar en lo posible ese ideal, quien más ha dignificado esa función, ha sido Salmerón.

El 11 de Febrero de 1873 fué nombrado ministro de Gracia y Justicia por la Asamblea nacional que recibió la abdicación de D. Amadeo de Saboya.

Nada más que dos días después, se dirigió á la magistratura exponiéndole el criterio á que había de atemperarse en sus relaciones con el poder judicial, del cual decía "que por su naturaleza está levantado sobre la colisión de las opiniones y las vicisitudes de nuestros partidos".

El quería que el ministerio augusto de los tribunales, de justicia afirmase, con la confianza de los ciudadanos "el espíritu y sentido del derecho, vivo siempre en el fondo de la conciencia humana, aunque á trechos velado, cuando los depositarios del poder judicial olvidando en mal hora su obligada severa imparcialidad y débiles ante las sugerencias de los partidos y de los Gobiernos, miran tranquilos la perpetua ofensa de la ley cuando no la sancionan y aun cooperan á ella, aunque no solo despiertan en los ánimos la inquietud y el terror, sino que alientan con la impunidad la aarquia de la perversión y la in disciplina del egoísmo".

De su respeto á la magistratura daba además prueba invocando su eficaz auxilio para poder acometer en la legislación las grandes reformas exigidas por los tiempos. Asegurábale que cuantas observaciones dirigieran a su departamento los miembros del poder judicial, sin distinción alguna d categoría, serían estimadas y tenidas para su día en cuenta. "Amparando, añadía, todos los intereses legítimos; sosteniendo con enérgica severidad la paz pública; cooperando de esta suerte á afianzar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del poder judicial, no al interés de Gobierno que jamás proscribirá su propia dignidad y la dignidad de la magistratura,

pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines sino al de la patria y del Estado, a cuyo bien con austera devoción nos debemos".

No eran estas afirmaciones vanas palabras al uso, hipócritas protestas al punto desmentidas en la práctica acaso con la misma pluma que las escribiera.

Eran ideas arraigadas, sentían los hondos y sinceros, normas de conducta con desinterés trazadas y con verdadera devoción seguidas. Los sobrevivientes de aquella época que estuvieran en condiciones de apreciar estas cosas, dirán, si quieren ser sinceros, que jamás se ha sentido la magistratura más libre de imposiciones ministeriales, directas o indirectas. Salmerón, en eso, no claudicó ni vaciló nunca un momento, por nada ni por nadie.

A una Audiencia que le consultó acerca de la concurrencia á ciertos actos que podían considerarse como demostración ó adhesión al nuevo orden de cosas, no le contestó otra cosa, sino seca y severamente que se atuviera á la ley.

Tuvo esa conducta un mérito extraordinario. Se explica bien que un cambio tan radical como el de la forma de Gobierno diera lugar á aspiraciones y exigencias múltiples. Salmerón las resistió valerosa y tenazmente.

Pocas semanas después de la circular a que he aludido, dió un memorable decreto. Aspiraba a afirmar la plena independencia del poder judicial, constituyéndolo "como un organismo sustantivo y libre de esta capital función del Estado de concierto con la soberanía de la Nación" y acabando con el perturbador predominio que el ejecutivo venía ejerciendo. No podía ser obra suya; había que acudir al poder legislativo; preparar la reforma era solamente lo que á él tocaba. Entre tanto, tuvo un rasgo de abnegación. Sobreponiéndose a las pasiones é intereses de partido, en frente de una magistratura educada e imbuida en ideas y principios del régimen caído, escribió estas nobles, estas dignas palabras, "Sin recriminar a nadie doliéndonos de los males comunes, y aun sufriendo que no haya en la magistratura amigos de la parcialidad política cuyas ideas representamos los miembros del poder ejecutivo, hemos de que lar fieles á los principios que siempre hemos sustentado, dando el saludable ejemplo de enaltecer en las personas la función del poder judicial y solo esperando en cambio que olvide el origen de la gracia que á otros hombres ó á otros partidos les liga para servir inflexible y religiosamente al ministerio de la justicia que la sociedad les confía y la República les recomienda".

A estas palabras correspondió la parte dispositiva del decreto, enca minada á lograr el cumplimiento de la ley en lo relativo al movimiento de personal y a deshacer las ilegalidades que en este punto hubie

ran podido cometer las administraciones anteriores. Y como el Gobierno por sí no podía desprenderse de sus atribuciones legales ni transferirlas al Tribunal Supremo, llegó en ese camino hasta donde pudo: confió á éste el estudio de los méritos y servicios de los aspirantes á cada vacante y la propuesta unipersonal para su provisión.

Desvaneciése pronto aquel sistema en que pudo hallarse la base de un régimen de independencia del poder judicial. Se vino á los pocos meses, fuera ya del poder Salmerón, á la formación de ternas y luego se prescindió de éstas. Los ministros han venido después inter pretando, aplicando y aun modificando y alterando, por reales decretos y aun por reales órdenes, las disposiciones de la ley orgánica que como "provisional" ¡cosas de nuestra España!, rige desde hace "cerca de medio siglo".

En estos días el recuerdo es oportuno. Acaba España de asistir, silenciosa y resignada, á ese desbordamiento bienal del caciquismo que se llama "nombramiento de jueces municipales".

Triste cosa es ver cómo los Gobiernos no saben resistir las exigencias, bien osadas a veces, del caciquismo—el gran vicio de nuestra vida pública— formado por una selección al revés, por la selección de traviesos intrigantes que hasta cambian de partido para satisfacer sus pasionillas, con lo que vienen á constituirse una justicia municipal que ni siquiera es verdaderamente política, sino de bandería y mesnada.

Es de urgente necesidad poner remedio a ese mal como á otros. Todos perdurarán en lo que respecta á la constitución y funcionamiento de los organismos judiciales mientras poniéndose término á aquellas "influencias deprimentes" de que en ocasión solemne hablaba un ministro de Gracia y Justicia del partido conservador, no se constituya y organice un poder judicial verdaderamente independiente. Cuando en esto se piense seriamente, justo será recordar que nadie lo quiso ni lo procuró con tanto anhelo, en su efímero paso por el poder como don Nicolás Salmerón.

Marcelino ISABAL

## DE SOCIEDAD

Procedente de Granada, ha llegado á nuestra ciudad el empleado de las oficinas del Sur de España, don Camilo Martínez.

—El procurador de los Tribunales don Miguel Sánchez Aragón se encuentra enfermo desde hace varios días.

Se encuentra gravemente enfermo un pequeño hijo del empleado de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco de Burgos y nieto del comerciante de esta plaza don Eulogio Romay.

Deseamos su pronto alivio.

—Se encuentra entre nosotros, el Médico de Rágol nuestro particular amigo, don Cristóbal Esteban.

—Hoy marcha a sus posesiones de la Rambia de Morales, nuestro

buen amigo, don Ramón Gutiérrez Barranco.

—Han regresado a la ciudad de los Cármenes, después de breve estancia en Almería los empleados de las oficinas del Sur de España don Federico Huertos y don Eduardo Pérez Cordero.

## Lo del día

La Audiencia Territorial de Granada se ha reunido en Sala de Justicia, cordando ordenar al fiscal de S. M. de la Audiencia de Almería, se querrelle contra el juez municipal de ésta, en funciones de Instrucción, señor Miura por usurpación de atribuciones.

Anoche circuló esta noticia en todas partes.

El juez especial, Sr. Paulino, que entiende en las causas que se tramitan con motivo de la actual agitación política, dictó ayer el séptimo auto de procesamiento y prisión contra Juan Carreño Fenoy, que viene figurando como director de "El Arpón".

Después de cumplir la multa que le fué impuesta por el gobernador civil, ayer fué puesto en libertad Manuel del Aguila Morales, conocido por "El Morao", quien como nuestros lectores recordarán, le em prendió á palos con los profesores de la banda, la noche que estos daban una serenata en la puerta de la prisión.

## ¡Por caridad!

Diariamente venimos observando cómo el transcurso del tiempo ha deteriorado la figura que representa "la Caridad", instalada en la Plaza de Emilio Pérez.

Esa estatua, sujeta por mucho tiempo á los efectos atmosféricos ha perdido el lustre, o lo que es lo

mismo, la pintura que en lejanos tiempos se le diera, y ofrece un aspecto sospechoso. No parece sino que la pobre figura ha sido atacada del mal colorado. Basta para creerlo, fijarse por unos momentos en el rostro de la "Caridad" y en el manto que cubre su cabeza; no hay más que observar la "barriguita" del pequeño niño que, al lado de la mujer se ofrece llorando, que parece infecta de sarampión.

Y no es todo, sino abandono inconcebible.

Hora es ya de que se les lave la cara á esa mujer y á ese niño siguiendo sea por que al mirarlos recuerda á todos, la fecha infortunada del 11 de Septiembre.

Los comerciantes todos de Almería queriendo testimoniar el afecto que siempre tuvieron al decano del mismo don Agustín Fernández del Aguila, fallecido ayer, ha acordado cerrar sus establecimientos en señal de duelo durante las horas de 9 á 11 de esta mañana, quedando de este modo la dependencia toda en libertad para asistir á la conducción del cadáver de tan querido compañero como bondadoso Jefe.

## Mujer destrozada

En el kilómetro 69, más trescientos metros de la línea de Lorca á Baza, que pasa por la demarcación de Cantoria ha ocurrido un accidente que ha costado la vida á una mujer.

Benita García Marin de 36 años y de estado casada venia hacia el pueblo en compañía de su convecina María Romero Fernández cuando al intentar cruzar la vía fué arrollada por el tren quedando completamente destrozada.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y lo

menzado á instruir las primeras diligencias.

María Romero declaró ante el Juzgado lo que dejamos apuntado.

## Señor Alcalde

Por diferentes conductos se nos interesa llamemos la atención de su señoría sobre la conveniencia de que desaparezcan los marmolillos que impiden el paso de carruajes por la calle de Pardo.

Se fundan nuestros comunicante al hacer esta petición, en que habiendo desaparecido de dicha vía, por traslado á otro edificio del paseo, la central de teléfonos allí establecida, huelgan esos marmolillos que sólo producen ya, dificultades en el tránsito.

Nosotros consideramos que el Sr. Durbán ha de atender este ruego y ordenará que los empleados de la limpieza, ó quien considere oportuno, procedan á la demolición ó arranque de esos obstáculos, que ya no tienen razón de ser.

## Las contribuciones

El Recaudador de la Contribución de Almería y su partido hace saber que la recaudación por Rústicas, Urbana, Industrial, Carruajes, Viajeros y Mercancías, Casinos y Utilidades correspondientes al cuarto trimestre del corriente año tendrá lugar en la oficina de esta Recaudación calle de Murcia número 9, durante los días del 2 al 25 del mes actual y horas de las 9 a las 12 y de las 14 á las 17, en su primer periodo voluntario, y en el pueblo de Benahadux el día 2 y 3; Enix el 4 y 11; Felix el 12 y 13; Gádor 4, 5 y 6; Huércal 7 y 8; Pechina 2, 3 y 4; Ríoja 6 y 6; Róquetas 20, 21 y 22; Santa Fé 7 y 8; Viator 4 y 5 y Vúcar 18 y 19.

El segundo periodo tendrá lugar desde el día 26 al 30 de dicho mes en esta referida oficina.

## Teatro-Circo Variedades

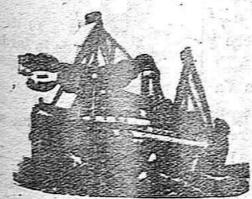
COMPANÍA DRAMÁTICA :- Guerrero--Mendoza :-

ABONO POR 6 UNICAS FUNCIONES.

DEBUT: El jueves 4 de Noviembre próximo con la grandiosa comedia romántica en tres actos y nueve cuadros de los Hermanos Quintero

## El Duque de El

CONTINUA ABIERTO EL ABONO EN LA CONTADURIA DEL TEATRO.



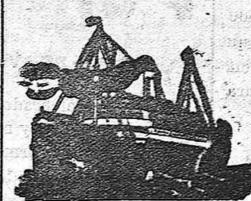
VAPORES DIRECTOS PARA COPENHAGUE

El nuevo y rápido vapor

## "BEIRA"

Llegará á esta el día 4 de Noviembre y saldrá el mismo día para COPENHAGUE. Como el hueco que trae es muy reducido y la perspectiva para este mercado es inmejorable, lo que ha de asegurar el gran interés que los productores han de tener por enviarnos su fruto, en la imposibilidad de poder conseguir más cabida, rogamos á los embarcadores pidan con anticipación la que necesiten, á fin de poder complacer á todos distribuyendo las órdenes equitativamente.

A/S KOBENHAVN FRUGTAUKTIONER.—COPENHAGUE.



NATIONAL STEAM NAVIGATION COMPANY

Vapores Correos para NEW-YORK directos

EN SIETE DIAS

El magnífico, aereditado y rápido transatlántico.

## THEMISTOCLES

se detendrá en este puerto DOCE HORAS, para tomar barriles para New York, el día 7 de Noviembre. NOTA: Todos los barcos de esta Compañía, toman los barriles de Almería en bodega separada de la de más carga que llevan.

Hay que pedir cabida á su consignatario: GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ, Martínez Campos 16 y 18.



Vapores para Christianía, Bergen y demás puertos de Noruega de la Thoresen Lin

El vapor SIOLIA deberá llegar tomará carga para los puertos de este mes y Noruega.

NOTA: Los señores cargadores q barriles por este buque, tendrán que fijar la cabida que se ha de reservar para este puerto.

# POR TELEGRAFO

## Los soldados alemanes que operan en Rusia matan á algunos oficiales -- Un ministro norteamericano declara que España intervendrá en favor de la paz.

### Información de la guerra

#### ESA FLOR LE FALTABA...

Telegrafian de París que se agudiza el agotamiento de los soldados alemanes que operan en Rusia. Se repiten los casos de indisciplina. Algunos oficiales han sido muertos por los soldados de sus compañías.

#### PROXIMA BATALLA

Comunican de la capital de Francia que se prepara una gran batalla en el frente de Cheriff. Esta tendrá una extensión de 20 kilómetros y obligará á los alemanes á sacar tropas de Servia.

#### PARTE AUSTRIACO

El comunicado de la madrugada dice: En el frente Nordeste apresamos á los rusos durante el mes de Octubre 46.000 soldados, 142 oficiales, 44 ametralladoras un cañón y tres aviones.

En el frente italiano ha fracasado en la gran ofensiva iniciada por el enemigo el muro irrompible de nuestras posiciones.

Los italianos han perdido en la mil hombres.

En el frente servio seguimos el avance.

Nuestras tropas unidas á las alemanas izaron las banderas en el Arsenal y cuarteles de Kragijevah, haciendo millares de prisioneros.

Los búlgaros han ganado las alturas de Beiapanka.

#### BUQUE ABORDADO

Telegrafian de Algeciras que un torpedero inglés de los que se dedican á vigilar el Esericho abordó á un buque mercante de la misma nacionalidad.

Ambos barcos sufrieron averías. Faltan diez hombres, que se teme hayan perecido ahogados.

#### ¿EL KROMPRINZ MUERTO?

Dicen de París que el periódico "Figaro" ha recibido un telegrama de Turin diciéndole que en la Secretaría del Estado del Vaticano se han recibido noticias confirmando la muerte del Kromprinz.

El telegrama ha producido sensación en París.

Ignóranse detalles, faltando la confirmación oficial.

#### SIGUE EL BOMBARDEO

Participan de Londres que la flota aliada ha reanudado el bombardeo de Dedeagatch.

Los destrozos causados son importantes.

Los habitantes de la ciudad huyeron al campo.

#### ES INEXACTO

Dicende Salónica que es inexacto que los búlgaros se hayan unido á los alemanes.

#### EN FAVOR DE LA PAZ

Cablegrafian de Washington que se observa gran movimiento en favor de la paz emanado de los centros germanos.

El ministro yanqui ha declarado que los Estados Unidos no intervendrán en la cuestión de la paz pero que quien intervendrá será el Gobierno Español.

#### ALEMANIA POR DENTRO

La oficina de la Prensa de París ha publicado una nota diciendo que los imperios centrales realizan esfuerzos considerables para vencer á los neutrales de que su empuje en los Balcanes debe tener un resultado decisivo sobre la terminación de la guerra.

Los alemanes, por consecuencia de las victorias que recientemente han conseguido los aliados en el frente de Veles y Artois, han reforzado este frente con diez divisiones procedentes del frente ruso.

El desgaste de nombres en los ejércitos austro-alemanes, se realiza con mayor rapidez que la que se había previsto.

Utilizadas ya las quintas de 1917 se realiza un último esfuerzo de revisión en todo el imperio alemán para recuperar cierto número de nombres retirados inútilmente por todo servicio militar.

Los obreros de las fábricas militares serán incorporados á mas, en cuanto puedan ser sustituidos por mujeres.

La situación de los imperios centrales — añade la nota — es seria, por no decir grave.

Esto ha determinado á los austro-alemanes á hacer esfuerzos desesperados, al mismo tiempo que intentan por varios ramos negociaciones de paz, que indican claramente su estado de inquietud.

#### EL JAPON Y LOS ALIADOS

Telegrafian de París que el jefe del Gobierno japonés, ha hecho las siguientes manifestaciones:

En Noviembre del año pasado se habló de la participación del Japon en las operaciones de Europa, pero hubiera sido preciso enviar 400.000 soldados, sacrificando 200.000, como minimum que hubiera habido que reemplazar por otro numero igual.

Para ello faltaron los transportes necesarios.

Rusia como Inglaterra comprendieron la imposibilidad de la operación, pero el Japon está dispuesto á prestar su apoyo material á los aliados.

Nuestros arsenales están movilizados como en tiempo de guerra y el Japon asume el papel de centinela

impidiendo que los enemigos levanten las poblaciones musulmanas y vigilando el ferrocarril transiberiano, que sirve para evтуallar á los rusos.

#### EL CANCELLER RUSO

Un telegrama de San Petersburgo dice, que el presidente del Consejo de ministros será nombrado dentro de poco canceller del imperio.

Este será el duodécimo de los cancelleres que registra la historia rusa.

Tendrá la dirección suprema de los negocios extranjeros auxiliado por el último embajador ruso en Viena.

#### ENVIO DE REFUERZOS

Un despacho de Atenas dice, que los búlgaros envían constantemente refuerzos al frente de Veles para cubrir las pérdidas que sufren, añadiendo que Uskub se encuentra en situación muy comprometida á causa de la acción enérgica de los aliados.

#### PERDIDA DE HOMBRES

Dicen de Salónica, que los búlgaros es cierto que ocuparon parte de Veles en la orilla derecha de Vadar después de una lucha encarnizada en la que perdieron más de 25.000 nombres.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES.

La prensa oficiosa de Bucarest se declara autorizada para desmentir que el Rey haya declarado al ministro búlgaro que Rumania conservará una neutralidad absoluta y participará al mismo tiempo, que el Monarca rumano posea acciones de las fábricas Krupp.

### Politica

#### EL CONSEJO DE AYER

El Consejo celebrado ayer dió comienzo á las cuatro y media.

El señor Lema informó á sus compañeros del expediente instruido con motivo del hundimiento del vapor "Peña Castillo".

Acordose no presentar reclamación alguna ante el Gobierno alemán á fin de que indemnizara á la Casa armadora por carecerse de pruebas que justifiquen la intervención de un submarino alemán.

La mayor parte del Consejo la invitó el general Echague exponiendo las reformas militares.

Figuran entre estas la Creación del Estado Mayor Central, las bases de reorganización del Ejército, la ley de Estadística y una requisitoria modificando las recompensas de guerra.

Se concedieron cruces de San Hermenegildo á los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Jurídico y Sanidad.

El general Echague desmintió la supresión de las Capitanías generales y de otros organismos.

Terminó diciendo que su criterio es conciliar todos los intereses en beneficio de la Patria y del Ejército.

Los ministros aprobaron varios proyectos de Marina relativos á ascensos y amortizaciones y un decreto referente á ingreso en las Academias militares.

Fué aprobado también otro decreto prorrogando hasta el día 30 de Noviembre el plazo para que abonen los individuos acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento pertenecientes á los reemplazos 1912, 13.

En el mismo periodo deberán abonar los reclutas de 1914, que no lo hubieran hecho.

Por falta dejaron de tratar otros asuntos.

El Consejo terminó á las ocho y media.

#### SON INVENCIONES

La Embajada alemana ha publicado una nota diciendo de invenciones de las noticias propagadas por Madrid de que el príncipe Bulow expondrá en Madrid y Washington las condiciones de paz en nombre de Alemania.

#### TOMA DE POSESION

A las doce de la mañana se posesionó del cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas, el señor Canido.

Díose la Martínez Asenjo que después de pronunciar un discurso elogiando las condiciones del señor Canido le presetó al personal.

El nuevo Presidente contestó al señor Martínez dándole las gracias.

#### LA APERTURA DE CORTES

El señor Dato, en su entrevista con los representantes de la prensa les ha dicho, que al despachar con el Rey le puso á la firma un decreto autorizando al Presidente del Consejo para declarar abiertas las Cortes en la segunda legislatura.

Además firmó el Monarca el nombramiento de presidente del Senado á favor del señor Sánchez de Toca y de vicepresidentes á nombre de los señores Santos Guzmán, marqués de Portago, conde de Vilchez y Rollan.

### Marruecos

#### NO HAY TRABAJO

El comandante general de Melilla ha telegrafado á los gobernadores civiles de las provincias levantinas, rogándoles que dificulten el embarque de obreros para aquella plaza, ante la imposibilidad de facilitarles trabajo.

La compañía que explota la importante mina "Navarrete" ha comenzado á embarcar mineral.

Trabajan en esta mina nutridas

brigadas de obreros europeos é indigenas.

### LA BOLSA

#### COTIZACIONES DE HOY

Interior.	72'00
Exterior.	1'00
De próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100'35
Acciones del Banco	453'00
Tabacalera	263'50
Francesas	96'35
Liras esterlinas	24'78

### Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los siguientes números.

#### PREMIO MAYOR

**30.743**  
en Barcelona.

#### PREMIO SEGUNDO

**8.742**  
en Madrid, Granada y Barcelona.

#### PREMIO TERCERO

**8 886**  
en Burgos, Madrid y Sevilla.

De los premios restantes no ha tocado ninguno en Almería.

#### SANCHEZ ORTIZ

#### LIRAS ESTERLINAS ORO

El 2 de Noviembre de 1915

PAGARON á pesetas 25'80

#### SOCCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Principe 10

#### ALMERIA

### Guerrero--Mendoza

Esta tarde en el tren correo llegarán á esta capital la compañía de la ilustre artista María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Ayer quedaron montadas en Variedades algunas decoraciones de "El Duque de El" las cuales resultan verdaderas obras de arte. Hoy continuará el montaje de las mismas pues como saben nuestros lectores mañana se verificará el estreno de esta famosa comedia. Éxito colosal del eminente comediógrafo

### Campaña uvera

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor "Hero" que zarpó por la noche conduciendo 7.192 barriles, 1.194 cajas de naranjas y 31 cajas de almendras para el mercado de Londres.

Según telegrama que ha recibido el representante de A/S Kobenhavn Fraugtauktioner, Corredores de Frutas de Copenhague los precios obtenidos por los barriles enviados por vapor "Baron Stjernblad" á este mercado han sido de 14 á 25 coronas. Mayoría de 16 á 21.

#### PARA LAS ELECCIONES

Carteles y candidaturas se hacen en esta imprenta.

#### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa en Madrid el día 2 de Noviembre de 1915

Cheque sobre París	90'50
Idem sobre Londres	24'79
Interior 4 %	74'80
Amortizable 5 %	93'90
Idem 4 %	452'25
Banco España	272'00
Tabacalera	

### DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Preparación en 4 meses para obtener el título de matrona.

TRAYANO, 6.—Bajo.

#### A LOS PARRALEROS

Excelentes surtidos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones, diríjase á Felipe Andrés en Huérfana.

#### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE OJOS A CARGO DEL DOCTOR DON RAFAEL ARAZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 á 10 de la mañana y las 2 á las 5 de la tarde. Gratuita, para los pobres de 8 á 10 de los días.

Calle de Correas n.º 25

**CARNE LIQUIDA**  
de la mejor calidad  
ES EL MEJOR  
ALIMENTO PARA TODAS LAS CLASES DE ANIMALES, TIBIS, CONVALESCENCIAS, ETC.

# Nueva Academia

DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO DIRIGIDA POR D. VALENTIN GIMENEZ LOPEZ Profesor Superior y Bachiller CALLE DE GRANADA NÚM. 69. ALMERIA

Plenamente convencidos de la necesidad que se siente en esta Capital, de la fundación de una Academia que abraza no solamente la enseñanza primaria en toda su extensión y preparación de las asignaturas del Bachillerato, sino que también cuanto concierne a las carreras especiales de correos, telégrafos, aduanas, perito mercantil y facultades de Derecho y Filosofía y Letras, no hemos omitido sacrificio alguno, a fin de poder ofrecer ésta a los padres de familia, pudiendo asegurarse se encuentran dotada de un completo y muy moderno material científico así como también de un profesorado extenso y competente.

Convencidos de la necesidad de este Centro, nuestra norma ha de ser siempre el trabajo para conseguir hombres útiles a la sociedad y a las familias.

**REGLAMENTO.**  
Artículo 1.º Los alumnos de esta Academia se clasificarán en internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Los alumnos de 2.ª enseñanza serán todos permanentes o internos.

Artículo 2.º Los alumnos internos presentarán para su admisión en la Academia certificación facultativa de estar vacunados y no padecer enfermedad alguna contagiosa.

Artículo 3.º Todo alumno interno deberá presentar el día de su admisión en la Academia además de su ropa tanto interior como exterior, una cama con su correspondiente colchón de lana, sábanas, mantas y cojín, un cubierto de metal, dos blusas largas con cinturón y una bolsa para la ropa sucia. Todo ello mareado con sus correspondientes iniciales.

Además deberá venir provisto de cepillos, peines, palangana de porcelana y palanganero.

Artículo 4.º Todo alumno interno que por su aplicación y buen comportamiento se haga acreedor a ello, podrá salir dos veces en cada mes con sus Bps. padres, tutores o encargados; pero siendo indispensable dormir dentro de la Academia. También podrán ser visitados en la Academia los jueves de cada semana de cuatro a siete de la noche.

Artículo 5.º Si algún alumno en fermare será de cuenta de la Academia la asistencia facultativa y medicinas durante los tres primeros días; pero transcurrido este plazo,

se avisará inmediatamente a las familias, siendo de cuenta de ellas, los gastos que se originen durante la enfermedad.

Artículo 6.º La alimentación consistirá en desayuno, almuerzo, merienda y comida. Todo ello variado y a excepción del desayuno y merienda constará de tres platos y postre.

Artículo 7.º Todo alumno interno en los días festivos tendrá obligación de asistir a Misa en corporación, siendo acompañados por el Director o por dependientes de la Academia; pero si algún padre no quisiera que su hijo lo hiciera habrá de manifestárselo por escrito al Director.

**DE LOS MEDIOS PENSIONISTAS**  
Artículo 8.º Los alumnos medio pensionistas harán su entrada en la Academia a las siete y media de la mañana y saldrán a las ocho y media de la noche.

Artículo 9.º Estos alumnos recibirán al igual de los internos, almuerzo y merienda; pero harán el desayuno y comida en sus casas.

Artículo 10.º El día de su ingreso en la Academia deberán presentar al igual de los internos certificación médica de estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa, más cubierto y ser villetas marcadas.

Artículo 11.º Quedan igualmente obligados estos alumnos a asistir a Misa en corporación con los internos, los días festivos, como igualmente a estudiar las horas que se les señalen y concurrirán con ellos a paseo.

**DE LOS PERMANENTES**  
Artículo 12.º Estos alumnos efectuarán su entrada y salida en la Academia a las mismas horas que los medio pensionistas, pero recibirán el almuerzo y merienda de sus casas.

**DE LOS EXTERNOS**  
Artículo 13.º Esta clase de alumnos solo permanecerán en la Academia las horas de clase que les correspondan.

**(CONDICIONES GENERALES)**  
Artículo 14.º Todos los alumnos de segunda enseñanza además de las clases en la Academia asistirán a las oficiales del Instituto acompañados de su dependiente que se cuidará de hacerles entrar en las clases y recogerlos a la salida.

Artículo 15.º Todo alumno que faltare al cumplimiento de sus deberes será amonestado dos veces por su profesor o por el Director; si repitiese la falta lo será por el Claustro de Profesores y si reincidiese por cuarta vez, se dará como cimiento al padre tutor o encargado, pudiendo ser expulsado de la Academia si el Claustro de Profesores así lo acordara.

Artículo 16.º Cuando sean tres hermanos los asistentes a la Academia,

tendrán derecho a la enseñanza completamente gratuita; de uno de ellos si estos fueran externos ó permanentes; y cuando sean medio pensionistas recibirán un beneficio de un 15 por 100 de la cuota total y siendo internos serán dispensados del 20 por 100.

Artículo 17.º Las cuotas en todos los casos serán pagaderas por mensualidades anticipadas, y como máximo podrá concederse el verificación dentro de la primera quince na, entendiéndose que de no ser así serán despedidos de la Academia.

Artículo 18.º En los días 15 y último de cada mes, recibirán los padres tutores o encargados de los alumnos de segunda enseñanza y carreras especiales, un estado duplicado de la aplicación, aprovechamiento, conducta y faltas: una de ellas firmada por el Director y la otra que será firmada por el interesado y devuelta a la Academia don de quedará como garantía.

Artículo 19.º Las cuotas que se señalan por meses son las siguientes:  
**PRIMERA ENSEÑANZA**  
Externos.— Clases de pávulos y elemental 5 pesetas.  
Clase superior 7'50 pesetas.  
Permanentes.— Clases de pávulos y elemental 7 pesetas.  
Clase superior 9'50 pesetas.  
Medio pensionistas.— Clases de pávulos y elemental 32'50 pesetas.  
Clase superior 35 pesetas.  
Internos.— Cualquiera de las tres clases 60 pesetas.

**SEGUNDA ENSEÑANZA**  
Permanentes.— Por una sola asignatura 10 pesetas.  
Por dos asignaturas 16 pesetas.  
Por tres asignaturas 17'50 pesetas.  
De tres asignaturas en adelante por cada una 5 pesetas.  
Internos.— Manutención y enseñanzas 70 pesetas.

**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**  
Por cada asignatura 10 pesetas.  
Artículo 20.º Cuando la Academia se encargue del lavado y planchado de la ropa de los internos abonarán estos por tal concepto cuatro pesetas mensuales.

Para más detalles pueden dirigirse al Director de la Academia, Almería 1.º de Noviembre de 1915.—EL DIRECTOR VALENTIN GIMENEZ LOPEZ.

**Boletín oficial**

El publicado ayer, contiene los siguientes asuntos:  
Edicto de la Jefatura de Minas anunciando que don Miguel Donato Gutierrez ha solicitado 22 pertenencias mineras con el nombre de "La Zarza".

—Anuncio de subasta de varias armas de fuego para el día 8 en la Aduana Nacional.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda sobre la reanudación de las contribuciones.

—Varias requisitorias.

—Anuncio de los arbitrios extraordinarios en el pueblo de Huércal.

—Edicto del Ayuntamiento de esta capital sobre el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre carnes frescas y saladas y patentes por los años 1916, 17 y 18.

—Relación de los pleitos incoados ante la sala de lo contencioso administrativo.

—Acta de la sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento de Lubrin en 6 de Octubre del corriente año.

—Sección no oficial.

## NOTICIAS

**AMA DE LECHE**  
Se desea una con leche fresca en la casa número 49, principal, de la calle del Obispo Orberá (casas de las Monjas).

**A MADRID**  
En el tren correo de ayer marchó a Madrid don Ramón Ledesma Hernández, llamado según oímos decir, por el señor Silveira para que le de cuenta de lo ocurrido en política.

**PETICION**  
Don Juan Moreno Ayala ha presentado un escrito en este Ayuntamiento solicitando una gratificación de 1.500 pesetas como retiro y premio a los muchos años de servicios prestados como maestro nacional.

**RELACION**  
El jefe de la Estación Sanitaria de Algeciras ha remitido a esta Alcaidía una lista nominal de los viajeros llegados de Ceuta a dicha población con destino a nuestra capital.

**RECLAMANDO UN PROYECTO**  
El Ingeniero jefe de Obras públicas ha trasladado a este Ayuntamiento un oficio del Ingeniero en cargo de la línea ferrea de Linares a Almería para que se le reclame a don Rafael García Montesi nos el croquis de la planta de un proyecto de edificación que se proyecta.

**POR BORRACHO**  
La policía detuvo ayer a un súbdito alemán por promover un fuerte escándalo en la vía pública en completo estado de embriaguez.

La "Merluza" que cogió, era tan descomunal que no pudo decir ni cómo se llamaba ni a qué buque pertenecía.

**POR BLASFEMO**  
También fué conducido ayer a

la inspección de Vigilancia, Juan Padilla Perez, por blasfemar en la vía pública.

**Párras destruidas**  
La benemérita de Dalías busca al autor o autores del destrozo de 90 párras a los vecinos de aquel pueblo, don Ubaldo Martínez Callejón y don Gabriel Argueros Gomez.

**A LA CARCEL**  
Ayer ingresó en la prisión preventiva Manuel López Belmonte, autor del hurto de una bicicleta a don Salvador Fernández, hecho que concocen nuestros lectores.

**EN LIBERTAD**  
Ayer fueron puestos en libertad, Manuel del Aguila Morales, Juan Rodríguez, Rodríguez y Juan Hernández Redondo.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
Próxima la temporada de invierno, la Droguería "Arco Iris" acaba de recibir una considerable partida de aceite de hígado de bacalao, que le permite vender dicho reconstituyente, a precios sumamente económicos.

**BUENA OCASION**  
Por 125 pesetas un estrado tapicería estilo inglés con rica tela y por 165 pesetas un Buffet para comedor con cristales una mesa y seis sillas.

También tenemos camas para matrimonio estilo inglés con su mesa de noche con etager por 110 pesetas.

En el antiguo y acreditado establecimiento de muebles de Clemente Lorenzo Glorietta de San Pedro 2

**MOTO-CICLETA**  
Se vende en condiciones muy ventajosas una moto-cicleta 3 H. P. (tres caballos), de acumulador en uso inmejorables condiciones. Informes, Coade Ofialja 1, Almería.

**BILLAR**  
Se vende una buena mesa, tamaño medio grande, con tacos y demás accesorios.  
Informarán: Droguería de Bustos, calle de Granada número 37, Almería.

**Miguel Fernández Idañez**  
MEDICO CIRUJANO  
Sebastián Pérez núm. 5 principal

**HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4.**  
TORIBIO ALVAREZ.—DENTISTA

Especialidad en dentaduras postizas Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre gomas.  
Plaza de Nicasio Salmerón número 2 ALMERIA

# MUEBLES

PESETAS

**ALCOBA.** De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con sommier, Armario ropero luna biselada, Peñador-locador de 3 lunetas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas ... .. 500

**COMEDOR.** De esmerada construcción y estilo de actualidad compuesto de: Buffet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Trinchadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muebles ... .. 350

**GABINETE.** Muy elegante en color guinda compuesto de: sillonería maderas vistas tapizada con muller seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego 100

**DESPACHO.** De estilo inglés compuesto de mesa escritorio moderno, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas molleskin y mesita auxiliar para té ... .. 275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, con talleres mecánicos en la calle de Equitior y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodrigo 4 y 6, Almería.

Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

**GRANDES REMESAS DE SOMBRES Y CORRAS DE ULTIMA MODA** se han recibido en las Sombrerías de SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI.—Tiendas 5 y P. de N. Salmerón número 3. Exclusiva en los sombreros de gran fama marca BORSALINO

**J. A. Martínez Limones**  
MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 a 12. Enfermedades venéreas, sífilis, y de la matriz: de 3 a 5.

ASISTENCIA A PARTOS  
CARRERA DE SANTA RITA, NUM. 6.

**PATATAS para siembra de piel encarnada, carne amarilla.** Venta por vagonos Oseferino Martín-Herrera de Piñolera (Palencia).

# AGUAS DE PATERNA

Las mejores para combatir las dolencias de los aparatos digestivo y urinario. Deliciosa bebida de mesa. Depositario general: Eugenio de Bustos

DEPOSITOS LOCALES: FARMACIAS DE: D. JUAN J. VIVAS PEREZ; D. CRISTOBAL ROMERO RIVAS; D. JOSE PEREZ LOPEZ.

## Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH CUSSO S. T. A. CATEURA  
Gran autopiano "CONCERTAD". El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía.  
Rollos de 65 y 88 notas para autopianos.  
Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.  
Música de todos los autores clásicos y modernos.  
LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Príncipe 33, (frente a la Diputación).

## DOCTOR MANUEL MARIN

Coullista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.  
Consulta de 7 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.  
MARIA PICON BELMONTE  
Profesora en partos por la Facultad de Medicina de Granada. Calle de Terriza, 8.

## FRANCISCA BELMONTE AMATE

Profesora en partos TERRIZA, 8  
CUPON regalo de preciosos Almanagues de pared.  
Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.  
Basta encargar a los acreditados talleres fotográficos de J. Luque Nestal, una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 x 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 x 65.  
Esta ampliación se confeccionará por solo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe enviarse solamente el que se inserta más abajo y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 1 al 10 de Noviembre de 1915, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ó posterior a la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.  
Los pedidos de provincias, además de las 3'95, deben remitir 0'75 más para gastos de certificado y franqueo de los envíos.  
Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.  
Este sólo cupón y 3'95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo. Encargos a J. LUQUE NESTAL, Colegiata, 5 Madrid.

## La Bombilla

Real, 43  
Cerveza "El Aguila"  
Madrid, Marcas dorada y alemana.  
Coñac, vinos y licores de las mejores marcas.  
Anís Caballo de Gopa.  
GUILLERMO CANTON



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
50 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

## El nuevo H.

Gran hospedaje para viajeros, establecido en la plaza de San Sebastián número 2.  
Habitaciones espaciosas é higiénicas.—Cubiertos económicos.  
DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO del Hospital provincial  
Análisis de sangre, espúulos, orinas y demás productos patológicos. Consultas especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.  
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.  
De 2 a 4 calle del Cid, número 7, 2.

## Vinagre de uva

Se vende una partida de vinagre legítimo de uva, hecho exclusivamente con ella. Se garantiza la calidad superior. Precio barato.  
ANDRES VIZCAINO  
DENTISTA  
Consulta permanente  
Calle del Conde de Ofialja, número 2 (más abajo de la Diputación).

Don Agustín Fernández

Ayer mañana dejó de existir en nuestra ciudad el acreditado comerciante de esta plaza nuestro querido amigo y correligionario don Agustín Fernández del Aguila...

Retirado hace algún tiempo a la vida comercial, donde supo conservar su nombre a una altura envidiable, continuó fiel a la idea y estuvo reputado como una verdadera autoridad hasta la hora de su muerte.

Por la casa de nuestro inolvidable amigo, desfilaron durante todo el día de ayer desde el humilde obrero entre cuya clase era querido y respetado hasta las más altas personalidades de la Banca de la Industria y del Comercio.

El triste acto de conducir su cadáver al cementerio tendrá lugar en la mañana de hoy y ha de reyes tir seguramente todos los caracteres de una imponente manifestación de duelo, dadas las inmensas simpatías de que gozaba el que en vida fué modero de ciudadanos.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo y reciba su familia toda la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por pérdida tan inmensa.

Lo Beneficencia

DISTITOS MEDICOS

Por ser de utilidad al vecindario a continuación publicamos la división del personal facultativo de la Beneficencia municipal, según aprobación del Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de Octubre del corriente año.

REGION 1.

Secciones primera y segunda del Distrito 1: (Ayuntamiento y Alameda). Médico—don Francisco Peláez y Rodríguez.

REGION 2.

Secciones tercera cuarta y quinta del Distrito primero. Médico, don José Arigo.

REGION 3.

Distrito segundo y Cuartel de la Guardia civil. Médico don Manuel Mazzetti.

REGION 4. 5. 6. y 7.

Distrito tercero (Puerto). Médicos don Alberto Verdejo, don José Gordero Soroa, don Vicente Juan Blanes y D. Rafael Araez Pacheco.

REGION 8.

Distrito cuarto Secciones primera y segunda y parte de la primera Sección del Distrito sexto. Médico—don Juan Antonio Martínez Limones.

REGION 9.

Secciones tercera cuarta y quinta del Distrito cuarto (Granada). Médico—don León Palacios Carrero.

REGION 10.

Secciones primera segunda y tercera del distrito quinto (Regocijos). Médico—don Miguel Fernández Idáñez.

REGION 11.

Secciones cuarta y quinta del distrito quinto. Médico don Nicolás López Rull.

REGION 12.

Sección segunda del Distrito sexto (Barrio Alto) Comprende además la carretera de Granada y varias calles del mismo barrio. Médico—don Juan Rumi Abad.

REGION 13.

Sección tercera del Distrito sexto. (Plaza de Bejar, calles Almitros y Rambla de Belén). Médico, don Rafael García Langle.

REGION 14.

Distrito sexto sección cuarta (Molinos de Vientos). Médico—don Gabriel de la Cámara.

REGION 15.

Secciones primera y segunda del Distrito séptimo (Vega). Médico don Antonio Fernández Lereña.

REGION 17. Sección del Distrito octavo (Cabo de Gata).

Médico don Felipe Fernández Bivanda.

REGION 18.

Sección tercera del distrito octavo. Médico don Miguel García Algarra.

Estos médicos prestarán además el servicio de la Casa de Socorro municipal.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta: de 1 a 4.

ABSURDOS

Por hondo que se sienta la pasión de Alemania, no son legítimos todos los argumentos que se exponen para defenderla. Decimos esto, a propósito de las peregrinas afirmaciones que leemos en la Prensa que obedecen a estos amores germánicos, en la que encontramos especies tan inverosímiles é invenciones tan absurdas, que sólo atribuyéndolas a un estado de ferocidad de la opinión...

Frecuentemente se da este caso en hombres de muy mediana preparación para juzgar problemas militares, diplomáticos e internacionales. Pero lo que asombra es hallar argucias parecidas insertas en la prensa de hombres dotados de cualidades especialísimas, de escritores muy estimables a quienes la pasión perturba todo sereno discernimiento.

La lectura de las líneas anteriores, suministra al juicio de los lectores imparciales, si es que aún quedan, cuántos elementos son necesarios para el proceso de Alemania y Austria. La primera, por lógica deducción de lo transcrito, no ha invadido Bélgica solamente por la necesidad de llegar aceleradamente al corazón de Francia.

No sabemos cómo calificar la audacia de semejantes afirmaciones y el error crasísimo en que se incurrió, tanto más cuanto que el mismo escritor dice, muy juiciosamente, que todos los planes de Alemania pueden ser eficaces a condición de que Inglaterra pierda su superioridad naval.

He aquí, pues, las grandes injusticias y las grandes equivocaciones de la política internacional alemana. Ha destruido la independencia de un pueblo, cuya posesión juzgaba indispensable para la propia seguridad del imperio; y después de la comisión de tan enorme delito, la seguridad del Imperio está más amenazada que antes del mes de Agosto de 1914.

terra, pesca los submarinos o los inutiliza en el fondo de las mares. De qué han servido, pues, la invasión de Bélgica y el estacionamiento del poder alemán sobre toda la costa flamenca del mar del Norte y del canal de la Mancha, ni de qué serviría en el porvenir para la grandeza de Alemania, esta absurda guerra, mientras el Reino Unido conserva su inmenso su indestructible poderío naval?

Ni aun siendo vencida Serbia; ni aun abriendo caminos por los Balcanes para llegar hasta Asia, todos los fabulosos, más que gigantes proyectos de Alemania, caerían como un castillo de naipes. Para vencer a Inglaterra y a sus aliados; para dominar el mundo en los términos señalados por Alemania son necesarios menos ejércitos de tierra y más escuadras. Podría ser Alemania dueña de Europa y continuaría siendo esclava del poder naval de ese adversario que tapa la respiración germánica, lo mismo en el mar del Norte que en el mar Mediterráneo.

Aunque no pudiese ser Alemania desalojada de los territorios que ocupa en Rusia, Bélgica y Francia; aunque el impulso de sus soldados se llevase al dominio de Serbia y de Albania para asomarse sobre el Adriático y reír irónicamente ante el minúsculo Montenegro; aunque definitivamente quedase establecido su dominio sobre todos los pueblos del sur del Danubio y pudiese recibir alguna savia por esa especie de cordón umbilical turco que la unirá a Asia, Alemania continuaría asediada por tierra y por mar.

Sea cual fuere el resultado de la expedición aliada en favor de Serbia y aun después de demostrada la ineficacia de la acción sobre los Dardanelos, Austria y Alemania, acompañadas de Bulgaria y Turquía, verán reducirse de día en día todos los poderes ofensivos de sus tropas, porque no está en tierra solememente la victoria. El mismo Guillermo segundo lo proclamaba para estimular a la nación en los sacrificios que imponía la creación de una escuadra que hiciese frente al inmenso poder inglés.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALMERIA—MELILLA, CON RETORNO. SERVICIO QUINCENAL ENTRE BARCELONA—CANARIAS, CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS POR LOS VAPORES DE LA COMPANIA VALENCIANA DE CORREOS DE AFRICA.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DE L MUNDO. Calle de Gerona, 1 y 3.—ALMERIA. Vapores Correos Españoles de Almería a la Argentina. EL NUEVO Y LUJOSO VAPOR CORREO DE 14.000 TONELADAS A DOS MAQUINAS Y DOBLE HELICES. PROVISTO DE TELAGRAFIA SIN HILOS Y DE TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS.

Chocolate Sultana. Es el mejor. EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA. De venta en Ultramarinos y Coloniales. REPRESENTANTE: FRANCISCO CRUZ FERRER E HIJO.

Gran fabrica de pavimentos hidráulicos. GRANDES EXISTENCIAS. SE HACEN TODA CLASE DE PAVIMENTOS ESPECIALES. AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato. José Vicente Castillo. GRANADA, 85.—ALMERIA

Infanta Isabel. Viaje de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, San Sebastián y Buñol. Clases de lujo de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda de primera. Avisos importantes: Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga des tinadas. Este buque llevará para dichos destinos, comprando teniendo las cabidas con la necesaria anticipación. INFORMARA SU CONSIGNATARIO, LUIS GAY PADILLA, PUERTO DE PURCHENA, 4. ALMERIA

Doctor Noguera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta: de 1 a 4.

Doctor Noguera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta: de 1 a 4.

Doctor Noguera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta: de 1 a 4.

Doctor Noguera. Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consulta: de 1 a 4.

Notas militares

Requisitorias. El juez instructor del Regimiento de Infantería de Granada número 32 requiere y emplaza a los reclutas que a continuación se expresan: Francisco Egea Fuentes de Huércal Overa; Juan Cano Pérez de Benilaga; José Martínez García de Roquetas; José García Fernández de Veique; José Martínez Pérez de Laroya; Juan Aguilard Lorenzo y Juan Carrión Ramos de Lubrin; Juan Sánchez Ojano, de Serón; Manuel Rodríguez Ortega José Salas Saiz; Antonio Sebastián de Rioja; Antonio Ubeda Sebastián de Rioja; Sebastián Aparicio Capel y Domingo Hernández Román de Fianza; José Caparros Rodríguez Miguel Pérez González; Cristóbal Uribe García; Antonio Molina Valero y José Marques García de Cuevas y Pedro Rodríguez Cervantes de Vera.

MINERIA

ANUNCIO. Nuevamente ha sido anunciada la declaración de franquicia y registro de los terrenos de la mina de Santa María número 33.125 término de Baccarés.

TITULO DE PROPIEDAD

Don Miguel Navarro Hernández ha presentado papel de pagos al Estado para optar a los títulos de propiedad de los registros mineros titulados "Los Amigos" número 33.223 y "Domasia de la Talega" número 33.154 en términos de Canjáyar y Ohanes respectivamente.

DEPOSITOS

Don Celerino Fenoy Sola ha constituido el depósito correspondiente para responder a las operaciones facultativas del registro minero "Mi Paea" número 33.370 del término de Níjar.

DEPOSITOS

Igualmente ha presentado carta de pago don José Ferrer Moreno para las operaciones del registro "Lo que dice V." número 33.374 del término de Illar.

NARITIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ENTRADOS. Vapor español "Velarde" procedente de Barcelona con carga general y cuatro pasajeros para este puerto. Id. inglés "Iprés" de Melilla con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español "Velarde" para Melilla con carga general. Id. inglés "Hero" para Londres con cargamento de frutas. Id. "Iprés" para la mar. Id. sueco "Edith" para Bristol con esparto.

Acete de higado de bacalao

Acete de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, a precios económicos, en la droguería de José Toro García. SANTO CRISTO 2 Y MARGUESA 2.—ALMERIA.

Cerveza Pilsen Marca E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiaada con medallas de Oro y Plata Paris Barcelona. VENTA EXCLUSIVA. José Toro García. SANTO CRISTO 2.

Jose Garcia del Moral

Comisiones-Consignaciones-Representaciones-Consignaciones de Europa. Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes corresponsales en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga-Sevilla-Port Bou.

Vapores Correos Españoles

de Almería a la Argentina. EL NUEVO Y LUJOSO VAPOR CORREO DE 14.000 TONELADAS A DOS MAQUINAS Y DOBLE HELICES. PROVISTO DE TELAGRAFIA SIN HILOS Y DE TODOS LOS MODERNOS ADELANTOS.

Infanta Isabel

Viaje de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, San Sebastián y Buñol. Clases de lujo de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda de primera. Avisos importantes: Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga des tinadas. Este buque llevará para dichos destinos, comprando teniendo las cabidas con la necesaria anticipación. INFORMARA SU CONSIGNATARIO, LUIS GAY PADILLA, PUERTO DE PURCHENA, 4. ALMERIA